

TITULAR DE LA CUENTA

“ [REDACTED] ”

Sr.:

En mi condición de abogado de las empresas que imparten el “*Curso Genius*” en España, APRENDIZAJE RÁPIDO, SLU y D’ANTINO FORMACIÓN, SLU, le pongo de manifiesto lo siguiente:

Aparece usted como usuario de la cuenta de INSTAGRAM que identifica como “ [REDACTED] ”. En la misma aparecen varios documentos, como imágenes y mensajes, algunos de ellos con título y rotulos que parecen editados por usted.

En esos documentos profiere afirmaciones y expresiones que consideramos injuriosas y vejatorias y que causan grave daño a la imagen y el honor de mis clientes. Incluso algunas de ellas pudieran ser constitutivas de delitos de calumnias.

En nombre de mis representados debo decirle que siempre hemos respetado el derecho al libre pensamiento y a la libertad de expresión, pues cada persona puede manifestar y publicar libremente todo lo que piense, pero lógicamente no podemos aceptar las injurias, las falsedades y las calumnias.

El “*Curso Genius*” genera cada año mas de mil testimonios positivos de sus alumnos y cada uno de ellos está debidamente certificado por la asociación de consumidores “*Il Salvagente*”, que analiza que el testimonio y la persona sean reales, a diferencia de quien realiza publicaciones en redes sociales escondiéndose detrás de un perfil sin identificación personal.

Le advierto que los delitos de injurias y calumnias aparecen regulados en el Código Penal y están castigados con penas de prisión y multa, siendo estas muy elevadas cuando como en este caso se comenten con publicidad a través de las redes sociales. Y la intención de mis clientes es la de defenderse contra todas las personas que, como en su caso, accionan gravemente contra su honor con este tipo de actos de manera indiscriminada, sin ningún tipo de rigor y causándoles graves daños y perjuicios.

Le requiero desde ahora por este conducto, al no disponer de dirección postal a la que también poder dirigirme, para que de forma INMEDIATA elimine las publicaciones a las que me he referido anteriormente y se abstenga de emitir nuevas con los mismos o similares contenidos, pues de lo contrario nos veremos obligados a acudir al Juzgado para interponer contra usted querrela criminal por considerarle autor de los referidos actos.

Sin duda a través de la investigación judicial, hallaremos su identidad y demás datos personales necesarios, para que pueda así responder de las consecuencias penales y civiles que deriven del procedimiento judicial.

Igualmente nos dirigiremos a la compañía INSTAGRAM para ponerle de manifiesto estos hechos a fin de que actúe también en consecuencia.

**Fdo.: Juan Carlos Revilla
Abogado**